

Expediente: 12260/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ASSEF MARCELA LAURA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ASSEF, Marcela Laura-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12260/24



H108022786567

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ASSEF MARCELA LAURA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 12260/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 30 de julio de 2025.

1. Se agrega y tiene presente: El comprobante de pago y el Bono Profesional Ley N°6059 acompañados en formato digital.
2. Se tiene presente que la demandada ha cancelado la deuda que tenía con la SAT S.A.P.E.M., y el pago de los honorarios.. Notifíquese digitalmente. RNC

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.